

EL SECTOR DEL GAS NATURAL EN LOS MEDIOS

Febrero 22 de 2018

- **Dólar sube \$18,79 frente a la TRM y se cotiza en promedio a \$2.896,80**
 - **Energía renovable sí, pero no así**
 - **Ecopetrol suspendió 27 contratos en el Meta**
 - **Celsia obtiene de sus socios un respaldo de 1,47 billones de pesos**
-



Dólar sube \$18,79 frente a la TRM y se cotiza en promedio a \$2.896,80

<https://www.larepublica.co/finanzas/dolar-sube-casi-1879-frente-a-la-trm-y-se-cotiza-en-promedio-a-289680-2602102>

22 de Febrero de 2018

La apertura de la moneda fue de \$2.896.

A las 8:00 a.m. la divisa inició la jornada en un precio promedio de \$2.896,73 y registró una subida parcial de 18,79 frente a la TRM que para hoy estará en \$2.877,94.

La apertura de la moneda fue de \$2.896, mientras que el último cierre fue de \$2.897.

El precio máximo que se ha registrado en la plataforma Set-Fx es de \$2.897,80.

Hasta el momento, se han negociado US\$10,2 millones en 26 transacciones.

Fuente: LA REPUBLICA

Portafolio

Energía renovable sí, pero no así

<http://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/energia-renovable-si-pero-no-asi-analisis-514522>

22 de Febrero de 2018

Creemos en la diversificación de la matriz energética y que, de alguna forma, se gane en complementariedad de la misma con la entrada de energías renovables, pero se debe buscar un mecanismo dentro del mercado eléctrico para que sea cada vez más flexible y permita su entrada de manera que no produzcamos distorsiones que lleven a que se terminen teniendo costos ocultos que los usuarios terminarán pagando.

Recientemente, el Ministerio de Minas y Energía presentó para consulta de la industria un proyecto de decreto con el cual se busca incentivar la entrada de fuentes no convencionales de energía renovable (FNCER) a la matriz de generación energética colombiana. Es importante aclarar que la mayoría de los agentes de mercado, como los usuarios y empresas generadoras están de acuerdo en que las FNCER entren a participar en el mercado colombiano. Tal es así, que incluso hoy gran parte de los generadores están estructurando, desarrollando u operando proyectos de energía solar, eólica o con biomasa, con las reglas vigentes del mercado.

El problema del decreto radica en el mecanismo mediante el cual estas tecnologías entrarían a participar de forma más activa. La propuesta del Ministerio debe ser recibida con beneficio de inventario, ya que en ella se recoge algo de la argumentación regulatoria que presentó la Creg hace un año para la incorporación de renovables al sistema. En esta ocasión, también, se plantea la creación de un mecanismo que estaría fuera del funcionamiento normal y vigente del mercado eléctrico colombiano, el cual incluye una subasta exclusiva para las FNCER, la creación de un producto de cantidades y plazo para compra de los usuarios, entre otros.

Han pasado más de cuatro años desde que Andeg le presentó al Gobierno una propuesta de reforma estructural del funcionamiento del mercado eléctrico, ya que el actual es poco flexible, sus reglas tienen más de 20 años de funcionamiento y es necesaria su revisión y ajuste para lograr mejor eficiencia económica. Precisamente, el tema de flexibilidad es un punto esencial para que las renovables puedan participar en el mercado colombiano, puesto que son tecnologías intermitentes cuyo pronóstico de disponibilidad no es fácil de determinar en plazos amplios de tiempo y que, bajo el esquema actual, requeriría el compromiso de las plantas con 16 horas de anticipación. Además, una mayor flexibilidad del mercado permitiría optimizar la operación y gestión de riesgos operativos y financieros de los participantes, reduciendo el costo de operación y así los valores de algunas variables en las facturas de los usuarios.

El problema del mecanismo de subasta de compra de energía renovable es que puede quedar por fuera del esquema de funcionamiento del mercado nacional, con unas reglas exclusivas que pueden disminuir su riesgo de participación, pero al no competir con otras fuentes –lo cual es ilógico–, podría resultar en precios que no revelarían una competencia real. Esto no se entiende cuando nos han vendido la idea de que estas tecnologías son más competitivas que las convencionales.

Es decir, la exclusividad en las tecnologías participantes en una posible subasta en la cual no participen todas las tecnologías que puedan vender energía, limitaría los beneficios reales a los usuarios. Otros mercados han sufrido problemas profundos en la tarifa que pagan los usuarios cuando por política pública se establece la entrada de renovables por mecanismos paralelos al funcionamiento del mercado. Así lo entendió, en su momento, el gobierno cuando propuso al Congreso de la República los ajustes que terminaron en la expedición de la Ley 1715, que promovía beneficios a la inversión y no a que se tomaran medidas paralelas al funcionamiento del mercado.

Alemania y España han desmontado estos mecanismos paralelos, porque para el usuario resultó en mayores tarifas, así los precios de los mercados de generación fueran artificialmente bajos. En el caso de Alemania, el precio de la energía en la bolsa disminuyó en 13 por ciento entre el 2011 y el 2016, mientras que las tarifas a usuarios finales incrementaron 17 por ciento, en términos reales. Es decir, se creó un subsidio que la demanda pagaba a los generadores por mantener tecnologías renovables.

Adicionalmente, una justificación que esgrime la propuesta de decreto es que se debe implementar para lograr cumplir con las metas ambientales del COP21. Hay que mencionar que hoy el sector de generación, con la composición actual del mercado, cumpliría en el 2030 con el compromiso adquirido de reducir en 20 por ciento las emisiones.

Finalmente, uno de los elementos con los que se pretende justificar el decreto es romper con el oligopolio existente en el mercado de generación, pues el mecanismo le permitiría a nuevas empresas, con menos riesgo, ingresar el mercado. Empero, esto queda entredicho, cuando se revisa quién ha aportado el mayor monto de garantías para la recientemente adjudicada línea de transmisión de renovables en La Guajira.

Creemos firmemente en la diversificación de la matriz energética y que, de alguna manera, se gane en complementariedad de la misma con la entrada de energías renovables, pero como el diablo está en los detalles, se debe buscar un mecanismo dentro del mercado eléctrico para que sea cada vez más flexible y permita su entrada de manera que no produzcamos distorsiones que lleven a que se terminen teniendo costos ocultos que los usuarios terminarán pagando vía mayores tarifas.

Ecopetrol suspendió 27 contratos en el Meta

<http://www.elcolombiano.com/negocios/empresas/ecopetrol-suspende-contratos-en-el-meta-JG8228586>

22 de Febrero de 2018

El 15 de febrero los trabajadores de Ecopetrol se unieron para pedir que cesen los ataques, sabotajes y amenazas contra los trabajadores del Meta.

Ecopetrol aseguró que suspendió 27 contratos en el departamento, lo cual afecta la labor de 1.889 personas de la región, “como consecuencia del recrudecimiento de los actos de violencia y sabotaje contra la seguridad de las personas e instalaciones de los campos Castilla y Chichimene”, a través de un comunicado de prensa.

Además, explicó en el texto que encapuchados intentaron agredir a trabajadores que realizaban una ronda de pozos en la zona Norte del campo Castilla.

Los actos violentos también se han dado “en cinco zonas de predios privados ubicados en cercanías al clúster 42 del campo Castilla”, en los que personas encapuchadas prendieron fuego a varios cultivos.

Los daños, dados a conocer por la compañía incluyen “sabotajes y quema de variadores y transformadores eléctricos en 12 pozos de producción, nueve de ellos ubicados en tres clústeres de la zona norte del campo Castilla, y tres en el clúster 27 del campo Chichimene”, aseguró Ecopetrol en el comunicado.

Fuente: EL COLOMBIANO

EL TIEMPO

Celsia obtiene de sus socios un respaldo de 1,47 billones de pesos

<http://www.eltiempo.com/economia/empresas/emision-de-acciones-de-celsia-184512>

22 de Febrero de 2018

Recursos serán para adquirir la firma Epsa, bajar endeudamiento y mejorar su estructura de capital.

Un respaldo rotundo dieron los actuales accionistas a la compañía Celsia no solo al invertir 1,47 billones de pesos en las acciones que emitió la compañía sino al mostrar su interés en adquirir hasta dos billones en esos papeles.

Como se recuerda, se trató de un paquete de 330 millones de acciones de la compañía a un precio de 4.480 por acción pesos. "Dichas acciones se adjudicaron en su totalidad a actuales accionistas y también a los cesionarios que adquirieron derechos durante los 10 días de negociación por un equivalente a 16 millones de acciones".

Al presentar el balance de los resultados de la emisión, las directivas de Celsia indicaron que los recursos conseguidos con esta se destinarán a la compra del 11,3 por ciento de Epsa, para lo cual se utilizarán 738.000 millones de pesos. Los restantes 713.000 millones serán para disminuir endeudamiento y fortalecer la estructura de capital de la compañía, así como para desarrollar oportunidades de crecimiento futuro.

"Agradecemos la gran acogida que tuvo nuestra emisión, la contundente respuesta del mercado, y en especial el respaldo de nuestros accionistas e inversionistas que nos han demostrado que apoyan la propuesta diferenciadora de Celsia en el sector de la energía. Este resultado es una demostración de confianza en el país y es una señal positiva para nuestra economía", dijo Ricardo Sierra, Presidente de Celsia.

Con la nueva emisión, los fondos de pensiones privados (AFP) quedaron con el 27,24 por ciento de la propiedad accionaria de Celsia, el Grupo Argos con el 52,93 y otros socios con el 19,83 por ciento.

Juan Pablo Córdoba, presidente de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) al referirse a esta emisión de acciones dijo que "este es un gran reinicio para las emisiones de acciones y esperamos seguir ampliando la oferta y el circulante en beneficio de los participantes en los próximos meses".

Fuente: EL TIEMPO